

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

RAMÓN DÁVILA MARTÍNEZ
JUAN SEBASTIAN MENDOZA
CARLOS MAZENETH DÁVILA
MARIO CUELLO NAVARRO
GABRIEL MARTÍNEZ APARICIO

SUPLENTE

ROSSANA SANDOVAL SALGADO
JOSE JOAQUIN VALDERRAMA
JUAN CAMILO LOPEZ
SILVANA VALENCIA ZUÑIGA
BAYRON TRIANA

ADMINISTRACIÓN

CAMILO J. OVALLE DAZA
Gerente General

LUIS A. GIOVANNETTI
Subgerente Financiero

CARLOS A. CABELLO
Subgerente Técnico

REVISOR FISCAL



MARIA CAMILA RODELO
Principal

MELISA DIAZ CARDONA
Suplente

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presentamos a ustedes el Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre del año 2025.

1. ENTORNO ECONÓMICO

En el año 2025, el Producto Interno Bruto aumentó un 2,6% en comparación con el 2024, impulsado por el consumo en los hogares y la inversión. Los sectores que más contribuyeron a este crecimiento fueron el público, el de comercio y servicios, y de hogar y cultural.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en 2025, Colombia exportó bienes por un total de US\$50.200 millones FOB, lo que supone un incremento del 1,3% respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe en gran parte a las exportaciones del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas, y sector manufacturero.

En diciembre de 2025, el índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5,10%, lo que representa una disminución de 0,10 puntos porcentuales en comparación a la reportada en el mismo periodo del año anterior. La variación es explicada principalmente por los sectores de servicios públicos, restaurantes y hoteles, y educación.

El cierre del año, el Banco de la República optó por mantener una directriz cautelosa en cuanto al manejo de su política monetaria. La tasa de interés permaneció estable en 9,50% hasta abril, mes en el que se decidió ajustarla ligeramente a 9,25% debido a una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios. Durante el resto del año no se realizaron nuevas modificaciones, lo que evidenció un enfoque conservador por parte del banco para equilibrar el control de la inflación con el impulso a la economía.

A final de 2025, la tasa máxima de financiación para la modalidad de crédito de consumo cerró en 24,36%, representando una disminución de 2,02 puntos porcentuales en comparación con el cierre de 2024. Adicionalmente, el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a 90 días estuvo en 9,87% a cierre de año, lo que evidencio un aumento de 9,35% en comparación al 2024.

El mercado de renta variable en Colombia presento un desempeño sobresaliente en 2025. El índice COLCAP cerró el año en 2.081 puntos, lo que representa un incremento alrededor del 50,3% con respecto al año pasado. El índice estuvo justificado por operaciones corporativas destacando la integración de Scotiabank con Grupo Davivienda. Mineros,

Éxito, y PF Grupo Sura representaron las mayores valorizaciones con incrementos del 260%, 103% y 108%, respectivamente.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) finalizó el año en \$3.757, lo que representa una disminución del 14,79% en comparación con los \$4.409 registrados al cierre de diciembre de 2024. Esta variación se debió principalmente a la apreciación del peso colombiano, por una moderación del dólar a nivel internacional y un entorno financiero más favorable. Además, el fortalecimiento del peso estuvo apoyado por mejores expectativas macroeconómicas internas, recortes de tasas de interés por parte del Banco de la República y una mayor estabilidad en los flujos de capital. Asimismo, reducción de tensiones geopolíticas y un menor rechazo al riesgo ayudaron a disminuir la demanda global de dólares, favoreciendo al tipo de cambio en Colombia.

En diciembre de 2025, la tasa de desempleo en Colombia llegó al 8,0%, lo que supone una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al 9,1% del año pasado. La población ocupada fue de 24,2 millones frente a los 23,6 millones registrados en diciembre de 2024. El aumento en la población ocupada estuvo marcado en los sectores de manufacturación, administración pública y defensa, educación, atención de la salud humana, actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios.

Durante el 2025 el precio del petróleo mostró una notable volatilidad. El barril de WTI inició el año con una cotización de \$71,87, alcanzando su máximo valor del año en febrero en \$78,40. Al finalizar el año, el precio del barril se situó en \$57,22, evidenciando las fluctuaciones significativas en el mercado petrolero durante este periodo.

Marco legal y regulatorio

El año 2025 fue un período de intensa actividad regulatoria en el sector de gas natural, con modificaciones centradas en el mercado mayorista y orientadas a fortalecer la seguridad energética y la eficiencia del mercado, tomando medidas frente a la comercialización de gas importado.

La Comisión de Energía y Gas (CREG) emitió tres resoluciones relevantes, siendo estas:

Resolución 102 015 de 2025: En esta se reglamentan los aspectos comerciales del suministro del Mercado Mayorista de gas natural. Dictando las disposiciones aplicables a las negociaciones del suministro de gas natural tales como: modalidades de contratos, requisitos mínimos de los mismos, participantes de mercado primario y secundario, aspectos operativos, entre otras.

Resolución 102 018 de 2025: En esta se ajustan las condiciones de negociación y registro de los contratos de suministro de gas que requieren Respaldo Físico dentro de la Resolución CREG 102 015 de 2025.

Resolución 102 022 de 2025: En esta se adoptan medidas en relación con los eventos eximentes de responsabilidad en la comercialización de gas importado a efectos de fomentar la oferta de suministro de gas natural. Determinando que las partes de los contratos de suministro de gas natural importado podrán pactar eventos eximentes adicionales a los previstos en el artículo 11 de la Resolución CREG 102 015 de 2025.

Por su parte, el Ministerio de Minas y Energía emitió las siguientes resoluciones:

Resolución 40031 de 2025: En esta se presenta Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2023-2032, teniendo en cuenta el escenario actual del mercado y se estudian y plantean alternativas para cumplir con la demanda nacional.

Resolución 40418 de 2025: En esta se dictaron las medidas transitorias para garantizar el suministro de gas natural y energía eléctrica durante el mantenimiento que se presentó en la Planta de Regasificación de Cartagena (SPEC LNG), entre el 10 y el 14 de octubre de 2025. Medidas como priorización en la demanda, costos de interrupción, entre otras.

2. GESTIÓN EMPRESARIAL

En el año 2025, Gases de La Guajira conectó al servicio de gas natural a 7.450 nuevos usuarios, distribuidos en 78 poblaciones con un total de 149.655 usuarios.

Usuarios Acumulados a Dic/25	
Residencial	
Estrato 1	75.916
Estrato 2	57.871
Estrato 3	11.603
Estrato 4	1.503
Estrato 5	186
Subtotal residencial	147.079
Comerciales	2.530
Industriales	39
No Regulado	4
Mdo. Secundario	3
TOTAL	149.655

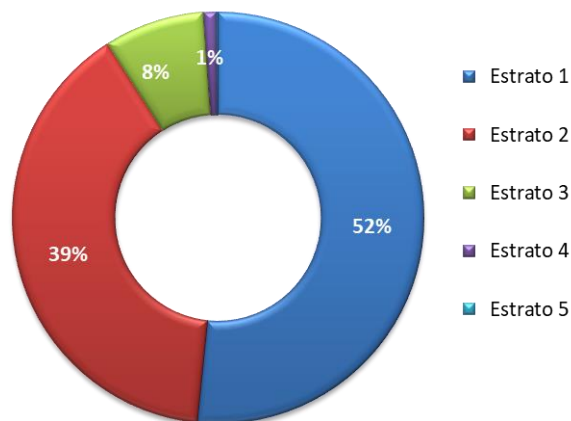
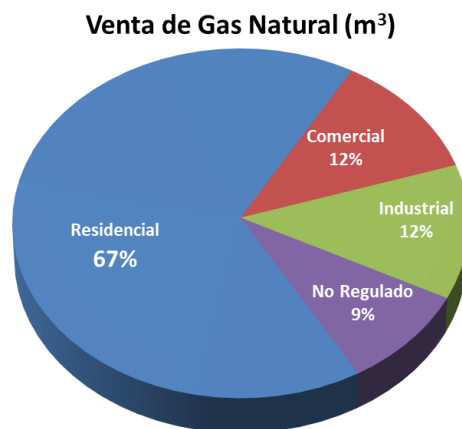


Tabla 1: Número de usuarios acumulados a Dic/25

Del total de usuarios residenciales, el 90,96% pertenecen a los estratos 1 y 2.

Durante el año 2025, el volumen total de gas natural vendido ascendió a 72,55 millones de metros cúbicos, distribuidos entre 43,28 millones destinados a comercialización y 29,27 millones para distribución. En cuanto al consumo residencial, se observó un incremento del 2,1% en comparación con el periodo anterior, con un consumo de 19,52 millones de metros

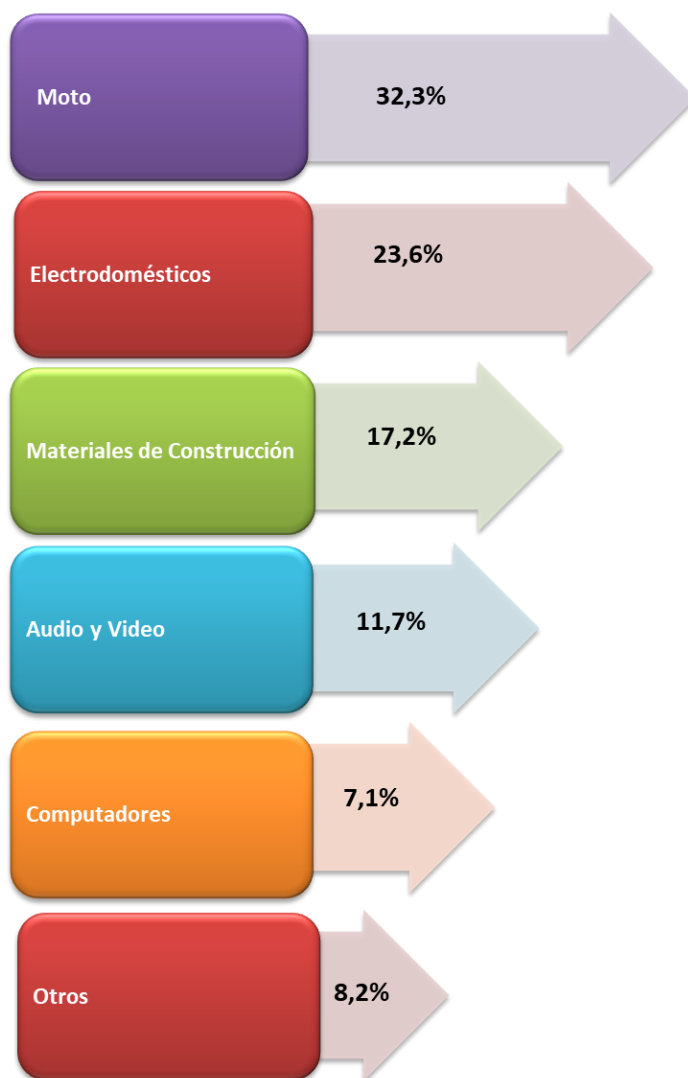
cúbicos, lo que representa el 66,7% del consumo total de distribución. Por otro lado, el volumen de gas vendido a usuarios no residenciales (comerciales, industriales y gnv) fue de 9,76 millones de metros cúbicos.



Grafica 1: Composicion volumen de distribución de gas natural

De acuerdo con lo establecido en las resoluciones CREG 067 de 1995 y CREG 059 de 2012, en el año 2025 se efectuaron 19.025 revisiones a las instalaciones de los usuarios, con el objetivo de aumentar la seguridad y confiabilidad del servicio.

Con el programa de financiación no bancaria, bajo la marca Brilla, se logró colocar créditos de \$59.079 millones; el 99,6% se entregaron a usuarios de estrato 1, 2 y 3, con un total de 14.815 usuarios.



Grafica 2: Colocación de Brilla por línea de producto

En el área de influencia de la empresa, se expandieron las redes de distribución a 1.911 nuevos predios para lograr un total de 169.995 viviendas con disponibilidad del servicio de gas natural, y se logró una cobertura de servicio del 88%.

3. RESULTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un resumen comparativo de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, en comparación con los datos correspondientes al 31 de diciembre de 2024. Este informe examina los principales indicadores financieros y su variación a lo largo del periodo mencionado.

ESTADO DE RESULTADOS			
(millones de pesos)			
	dic-24	dic-25	Var %
Ingresos operacionales	174.522	185.015	6,0%
Costo de venta	142.814	152.562	6,8%
Utilidad Bruta	31.709	32.453	2,3%
Gastos Operacionales	10.561	12.127	14,8%
Utilidad Operacional	21.148	20.326	-3,9%
Utilidad Antes de Impuestos	27.460	26.940	-1,9%
Impuesto de Renta	-33	3.758	<100%
Utilidad Neta Después de Impuestos	27.493	23.182	-15,7%

Tabla 2: Estado de resultados auditados por EY Dic/24 vs Dic/25 auditados por EY (Cifras Millones de Pesos)

Gases de La Guajira cerró el año 2025 con ingresos operacionales de \$185.015 millones, distribuidos de la siguiente manera: un 70,7% proviene de las ventas de gas natural, seguidos por los ingresos por financiación a usuarios con el 13,5%, conexiones e instalaciones con el 7,7% y mercancías y otros servicios con el 8,1%. La utilidad neta de la compañía para el año 2025 cerró en \$23.182 millones.

La empresa se encuentra acogida al régimen de Zonas Económicas y Sociales Especiales (ZESE), un incentivo tributario establecido por el Gobierno Nacional con el propósito de promover la inversión y generación de empleo en regiones estratégicas del país. Este régimen permite acceder a una tarifa del 0% en el impuesto sobre la renta durante los primeros 5 años, en el caso de Gases de la Guajira del 2020 al 2024, y una tarifa reducida del 50% durante los siguientes 5 años, del 2025 al 2029. Para constancia, Gases de La Guajira ha cumplido de manera continua con los requisitos de generación y mantenimiento de empleo exigidos por el régimen ZESE, manteniendo así el beneficio tributario conforme a la normatividad vigente.

BALANCE GENERAL			
(millones de pesos)			
	dic-24	dic-25	Var. %
Activo corriente	102.601	115.675	12,74%
Activo fijo neto	68.749	64.817	-5,72%
Otros activos	73.909	81.949	10,88%
TOTAL ACTIVOS	245.259	262.440	7,01%
Pasivo corriente	31.251	30.107	-3,66%
Pasivos a largo plazo	143.683	157.311	9,48%
TOTAL PASIVOS	174.934	187.418	7,14%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	70.325	75.023	6,68%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	245.259	262.440	7,01%

Tabla 3: Balance General comparativo auditados por EY Dic/2024 vs Dic 2025 (Cifras Millones de Pesos)

Los activos de la compañía ascendieron a \$262.440 millones, una variación del 7,01% en comparación al año 2024. El principal rubro de los activos son las cuentas comerciales por cobrar que, al 31 de diciembre del año 2025, asciende a \$174.029, seguido por el rubro de propiedad, planta y equipo con \$64.817 millones.

Los pasivos totales aumentaron en un 7,14% al pasar de \$174.934 millones de pesos en el 2024 a \$187.418 millones de pesos en el 2025. Por otro lado, el patrimonio cerró en \$75.023 millones creciendo en un 6,68% con respecto al 2024.

En cuanto a los indicadores más representativos de la gestión tenemos:

INDICADORES FINANCIEROS	
	2025
Margen Operacional	11,0%
Margen Neto	12,5%
EBITDA / Gastos Financieros	2,46
Endeudamiento	71,4%
ROA	8,8%
ROE	30,9%

Tabla 4: Indicadores financieros año Dic/2025

Los resultados anteriores evidencian los continuos esfuerzos de la compañía que han permitido consolidar un crecimiento financiero sostenible.

El Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la situación Financiera y demás soportes de ley requeridos estuvieron a disposición de los accionistas dentro de los términos legales, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio y reglamentos estatutarios.

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que las operaciones realizadas con socios y vinculadas se ajustaron a las

disposiciones legales aplicables y se encuentran debidamente reveladas en las notas de entes relacionadas en los estados financieros individuales.

De otro lado, la administración declara que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1, compilados en el Decreto 2483 de 2018, reglamentados por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Finalmente, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se indica que desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe no se ha presentado ningún hecho que pudiese afectar el normal desarrollo de la empresa.

4. INVERSIONES

A continuación, se presenta un resumen de la gestión desarrollada por las compañías en las cuales Gases de La Guajira tiene participación accionaria.

Efigas S. A., E. S. P.

Efigas, distribuidora de gas natural en Caldas, Quindío y Risaralda, consolidó su crecimiento en 2025. La compañía expandió su infraestructura en 331 kilómetros, alcanzando un total de 7.127 kilómetros de redes construidas, lo que representa una cobertura de servicio del 88,14%. Este despliegue permitió abastecer a 739.100 usuarios, incluyendo 20.753 nuevas conexiones durante el año.

En cuanto al volumen de ventas, Efigas comercializó 320.4 millones de m³ de gas natural, destacando el sector Industrial no Regulado con un 17,17% del total. El mercado residencial representó el (29,9%) de las ventas, el mercado secundario (32,53%), el comercial (11,6%), y el sector industrial y GNV (7,67%).

El programa de Financiación no Bancaria (FNB) también tuvo un desempeño destacado, con colocaciones por \$145.747 millones, un aumento del 10,69% frente a 2024. Este programa benefició a 63.155 familias en el Eje Cafetero.

La cartera de Efigas cerró el año con \$305.249 millones, un crecimiento del 0,25% respecto al año anterior. Los ingresos totales de la compañía alcanzaron los \$801.878 millones, con un 85,07% proveniente de la venta de gas natural. La utilidad neta se situó en \$112.006 millones.

Al cierre de 2025, los activos totales de Efigas sumaron \$823.932 millones y el patrimonio ascendió a \$272.656 millones. Gases de la Guajira mantiene una participación accionaria del 4,56% en la empresa.

5. PROYECTOS Y PERSPECTIVAS

En cuanto a nuestros objetivos corporativos, detallamos los principales retos para el 2026:

- Instalar redes para cubrir 1,854 nuevas viviendas con el servicio de gas natural, hasta alcanzar un total de 170,928 viviendas anilladas con disponibilidad para el servicio de gas natural.
- Vincular a 6.403 nuevos clientes, para lograr un acumulado de 156.263 usuarios y alcanzar un volumen de ventas de gas por 48,32 millones de m3.
- En el ámbito financiero se espera lograr un EBITDA de \$43.552 millones y una utilidad neta de \$26.400 millones.
- El programa de Financiación No Bancaria, bajo la marca Brilla, continuará con la financiación de productos y servicios, para colocar créditos por \$65.294 millones de pesos para el año 2026.
- Para el año 2026, la Compañía continuará avanzando en el Proyecto Ecosistema de Transformación Digital, mediante la implementación de la plataforma Open Smartflex, como iniciativa estratégica para el fortalecimiento de los procesos operativos, comerciales y administrativos. Se proyecta culminar su ejecución e implementación durante dicha vigencia, consolidando mejoras en eficiencia, control y gestión de la información.
- Realizar gestiones comerciales encaminadas a vincular e incentivar nuevos clientes comerciales e industriales.
- Trabajar con el Ministerio de Minas y Energía, la CREG, la SSPD y demás entes gubernamentales para el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo del negocio.

6. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el artículo 7 de la ley 1231 de 2008, se hace constar que la sociedad no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquiera de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

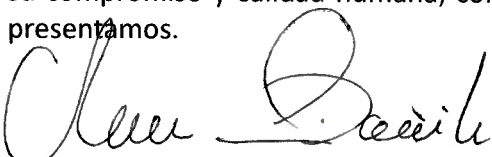
La empresa cuenta con un "Código de Conducta" con el fin de garantizar un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos, que constituye un factor de credibilidad en la forma como la entidad desarrolla sus negocios.

Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos que han sido formulados por las autoridades de control.

Aun cuando la compañía es parte en procesos judiciales, se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Gases de La Guajira.

Así mismo, Gases de La Guajira ha cumplido en todos sus procesos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor tal como está estipulado en la Ley 603 del 27 de julio del 2000.

Expresamos nuestros agradecimientos a los accionistas y ejecutivos por su apoyo y dedicación, a nuestros clientes por su confianza, a nuestros colaboradores y empleados por su compromiso y calidad humana, condiciones determinantes en los resultados que hoy presentamos.



RAMON DAVILA MARTINEZ
Presidente Junta Directiva



CAMILO J. OVALLE DAZA
Gerente General

Nota: El presente informe presentado por el Representante Legal, fue leído y acogido por los directores en la reunión de Junta Directiva celebrada el 20 de febrero de 2025, como consta en el acta No. 519, para ser presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



LUISA GIOVANNETTI
Secretario Junta Directiva